LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

Personería Jurídica Resolución 12387 de agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Andrés Felipe Bastidas Pinto

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1030579299

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina

LE OTORGA,

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TITULO DE:

Médico

NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
-COPIA DE ORIGINAL-
31 JUL. 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
RICARDO CORREA CURILLOS
NOTARIO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS veintinueve (29) DÍAS DEL MES DE Julio DE dos mil quince (2015)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL.

DIPLOMA No. 38856

Trae tus sueños...
Juntos los realizaremos!

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA
Sede Bogotá, D.C.
CÓDIGO SNIES 2549

NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
-COPIA DE ORIGINAL-
JUL 29 2015
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO

ACTA DE GRADO N° 2212

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintinueve (29) del mes de Julio del año dos mil quince (2.015), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad según consta en el acta de graduación N° 175 del día 24 de Junio del año previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MEDICO

A:

Andrés Felipe Bastidas Pinto

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1030579299

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 38856 con Número de Registro 31373 anotado al Folio 40 del Libro 08 de fecha veintinueve (29) de Julio del año dos mil quince (2.015), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil quince (2.015).

MAYRA VIEIRA CANO (Fdo.)
RECTOR

LUCIA DEL PILAR BOHORQUEZ AVENDAÑO (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil quince (2015).

LUCIA DEL PILAR BOHORQUEZ AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL